

Republica de Colombia							
RAMA JUDICIAL							
Juzgado 006 Civil Municipal de Villavicencio							
Fijacion de Estado Código De Procedimiento Civil							
fecha:	23/11/2017						
estado:	83						
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
2012	00646	Ejecutivo Singular	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	CARLOS REINALDO DE AVILA ESLAVA	Auto Releva Curador Ad - Litem	21/11/2017	1
2012	00646	Ejecutivo Singular	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	CARLOS REINALDO DE AVILA ESLAVA	Auto resuelve sustitución poder	21/11/2017	1
2013	00327	Ejecutivo Singular	LEASING BOLIVAR S.A.	PABLO EMILIO SANCHEZ VARGAS	Auto Aclara Auto	21/11/2017	2
2015	00997	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARCOS AREVALO ALDANA	Auto ordena repetir emplazamiento	21/11/2017	2
2015	00210	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	WILMAR FRADIER QUICENO DIAZ	Auto Releva Curador Ad - Litem	21/11/2017	2
2015	00251	Ejecutivo Mixto	JAVIER HERNÁNDEZ BARBOSA	SANTIAGO ULLOA NARANJO	Auto acepta desistimiento del recurso	21/11/2017	3
Se publica en la página web de la Rama Judicial, de manera informativa, sin que ello exonere a las partes de revisión en la Secretaría del Juzgado.							
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,							
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.							
(Estado original publicado en la secretaría del Juzgado, firmado)							
NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO							
SECRETARIO							